



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/2068/2018

BITÁCORA: 21/G1-0231/04/18

Puebla, Puebla, 02 de Mayo de 2018

FELIPE EDUARDO ARANA ROMAN

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 20 de Abril de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/0744/14 de fecha 03 de Marzo de 2014 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
"EL PANAL", Atzitzintla, S-21-023-PAN-001/14, madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 184.060 Metros cúbicos	23	126	148	20060871	20060893
"EL PANAL", Atzitzintla, S-21-023-PAN-001/14, brazuelos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 34.511 Metros cúbicos	9	149	157	20060894	20060902
"EL PANAL", Atzitzintla, S-21-023-PAN-001/14, madera en rollo, <i>Cupressus sp.</i> , (Ciprés), 10.813 Metros cúbicos	2	158	159	20060903	20060904
"EL PANAL", Atzitzintla, S-21-023-PAN-001/14, brazuelos, <i>Cupressus sp.</i> , (Ciprés), 9.731 Metros cúbicos	2	160	161	20060905	20060906
"EL PANAL", Atzitzintla, S-21-023-PAN-001/14, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 2.695 Metros cúbicos	1	162	162	20060907	20060907
"EL PANAL", Atzitzintla, S-21-023-PAN-001/14, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 13.695 Metros cúbicos	3	163	165	20060908	20060910
"EL PANAL", Atzitzintla, S-21-023-PAN-001/14, madera en rollo, <i>Alnus sp.</i> , (Aile), 0.806 Metros cúbicos	1	166	166	20060911	20060911
"EL PANAL", Atzitzintla, S-21-023-PAN-001/14, brazuelos, <i>Alnus sp.</i> , (Aile), 2.819 Metros cúbicos	1	167	167	20060912	20060912

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 02 de Marzo de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA



AVENIDA 3 PONIENTE 2926, COLONIA LA PAZ, PUEBLA, PUE. C.P. 72160 www.gob.mx/semarnat Tels: (222) 2299501;
delegado@puebla.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/2068/2018

BITÁCORA: 21/G1-0231/04/18

Puebla, Puebla, 02 de Mayo de 2018

Referencia: 0456 AN.3/5 EXP. 189/13 P

L'DMM/ L'MCCP/I'LSC/ych

